



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	GST25-0098		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS, DISEÑO Y PROYECTO BÁSICO DE UNA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL) PARA EL PUERTO DE EIVISSA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	99.999,98 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	20 de noviembre de 2025	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

#### Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS, DISEÑO Y PROYECTO BÁSICO DE UNA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL) PARA EL PUERTO DE EIVISSA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

#### ANTECEDENTES

En fecha 31 de octubre de 2025 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes:

Empresa	NIF
MC VALNERA, S.L.	B39712864
TEIRLOG INGENIERÍA, S.L.	B27721323

Se aceptaron las ofertas presentadas por las empresas MC VALNERA, S.L. y TEIRLOG INGENIERÍA, S.L.



## 1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

El Secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 13 de noviembre de 2025.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 20 puntos)
MC VALNERA, S.L.	18,00
TEIRLOG INGENIERÍA, S.L.	17,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 50 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

Se constata una errata tipográfica en el Informe pues en este se recoge que la puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas tienen una calidad técnica aceptable es de 8 puntos, cuando debería ser de 10 puntos (50% de la valoración). Sin embargo, no esta circunstancia no tiene mayor trascendencia, ya que ambas ofertas superan este umbral.

Por lo tanto, de acuerdo con el Informe Técnico de valoración, todas las ofertas presentadas se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica superior al 50 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

## 2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Servicios de A.T., estudios o proyectos ZAL en ámbito portuario	Otros servicios de A.T, estudios o proyectos de espacios logísticos	Reducción del plazo de ejecución
MC VALNERA, S.L.	85.000,00 €	9 unidades (810.645,66 €)	5 unidades (506.491,17 €)	30%
TEIRLOG INGENIERÍA, S.L.	87.500,00 €	22 unidades (1.243.403,44 €)	76 unidades (4.433.544,72 €)	30%

La empresa MC VALNERA, S.L. introdujo en la Plataforma de contratación la realización de 9 unidades correspondientes a servicios de asistencia técnica, estudios o proyectos de Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) en el ámbito portuario, lo que según la documentación anexa aportada para este criterio se traduce en un importe de 810.645,66 €.

Por su parte, la empresa TEIRLOG INGENIERÍA, S.L. introdujo en la plataforma de contratación un importe total de servicios de asistencia técnica, estudios o proyectos ZAL de 1.243.403,44 €, que se corresponderían según la documentación anexa aportada a este criterio a 22 unidades.



## Autoritat Portuària de Balears

Por otro lado, la empresa MC VALNERA, S.L. introdujo en la Plataforma de contratación la realización de 5 unidades correspondientes a servicios de asistencia técnica, estudios o proyectos de espacios logísticos en el sector del transporte de mercancías en ámbitos distintos del portuario, lo que según la documentación anexa aportada para este criterio se traduce en un importe de 506.491,17 €.

Por su parte, la empresa TEIRLOG INGENIERÍA, S.L. introdujo en la plataforma de contratación un importe total de servicios de asistencia técnica, estudios o proyectos de espacios logísticos en el sector del transporte de mercancías en ámbitos distintos del portuario de 4.433.544,72 €, que se corresponderían según la documentación anexa aportada a este criterio a 76 unidades.

Se trasladará a la Comisión Técnica la documentación anexa a presentada por las dos empresas licitadoras a los criterios “2. Servicios, estudios o proyectos de Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) en el ámbito portuario” y “3. Otros servicios de A.T., estudios o proyectos de espacios logísticos en el sector del transporte de mercancías en ámbitos distintos del portuario” para que se proceda a su estudio y se compruebe si las unidades alegadas por cada empresa para cada uno de los criterios cumplen con los requisitos establecidos en el pliego.

Sólo una vez realizada dicha comprobación, la Mesa de Contratación estará en disposición valorar los mencionados criterios de adjudicación.

### 3. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas MC VALNERA, S.L. y TEIRLOG INGENIERÍA, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- Remitir a la Comisión Técnica la documentación anexa de los criterios de adjudicación “2. Servicios, estudios o proyectos de Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) en el ámbito portuario” y “3. Otros servicios de A.T., estudios o proyectos de espacios logísticos en el sector del transporte de mercancías en ámbitos distintos del portuario” aportada por las entidades licitadoras para que proceda a la comprobación de la acreditación de lo alegado por cada una de ellas.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas y la propuesta de adjudicación, si procediera, una vez que la documentación anexa de los criterios de adjudicación “2. Servicios, estudios o proyectos de Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) en el ámbito portuario” y “3. Otros servicios de A.T., estudios o proyectos de espacios logísticos en el sector del transporte de mercancías en ámbitos distintos del portuario”, aportada por las entidades licitadoras, haya sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.